

Nota de Prensa n.º 480/OCII/DP/2022

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE DEFICIENCIAS EN SERVICIO DE
HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL DE PAMPAS
TAYACAJA, EN HUANCVELICA**

- ***Durante supervisión se identificó la falta de funcionamiento y mantenimiento de equipos y la ausencia de médicas/os patólogas/os.***

Tras una visita de supervisión al Hospital de Pampas Tayacaja, la Oficina Defensorial de Huancavelica advirtió la falta de funcionamiento y mantenimiento de los equipos médicos del servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre. Además, constató la ausencia del personal médico y técnico, lo que afecta el derecho a una atención oportuna y de calidad en salud a las personas que acuden a diario al nosocomio.

Durante la supervisión, realizada el 15 de julio, se advirtió de las malas condiciones que presentan los equipos como la conservadora de sangre, centrífuga de inmunohematología, congeladora con registro de temperatura, termómetros de laboratorio y clínico, entre otros. También se tomó conocimiento de la falta de médicas/os patólogas/os y hematólogas/os, y de la necesidad de contar con tecnólogas/os médicas/os y técnicas/os de laboratorio exclusivos para el servicio.

En tal sentido, personal defensorial detalló que el servicio no está funcionando acorde a las condiciones mínimas en equipos ni personal de acuerdo a la normativa de la materia lo que permita garantizar la calidad de sangre, ya que como servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre recibe, almacena, trasfunde sangre y hemocomponentes a pacientes.

“La situación es grave por la falta de funcionamiento de los equipos y la ausencia del personal médico. El servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre no tiene las condiciones necesarias que presten y garantice una buena atención a la población”, sostuvo Roly Bazán, jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica.

Ante ello, se recomendó a la Dirección Regional de Salud y al Gobierno Regional de Huancavelica realizar las acciones inmediatas y tomar en cuenta las recomendaciones para el mantenimiento de los equipos médicos; además de disponer el presupuesto para la contratación de recursos humanos.

Finalmente, la Oficina Defensorial de Huancavelica hará seguimiento al cumplimiento de estas recomendaciones a fin de salvaguardar la salud e integridad de la ciudadanía.

Huancavelica, 25 de julio de 2022